



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director interino del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, jueves 9 de octubre de 2014	Sesión 15

Sesión solemne de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados en la que otorga la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila

SUMARIO

ASISTENCIA.....	3
ORDEN DEL DIA	3
MEDALLA AL MERITO CIVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”	
La Presidencia de la Mesa Directiva, designa una comisión de cortesía.	3
El diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, interviene en relación a la “Medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.....	4
La doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, dirige un mensaje a la asamblea.	6
El diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dirige su mensaje al asamblea.....	8

HIMNO NACIONAL

Se entona el Himno Nacional.....	9
ACTA DE LA SESION SOLEMNE	9
CLAUSURA.....	10
RESUMEN DE TRABAJOS.....	11
ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	12

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y de diputados.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente, 261 diputadas y diputados, por tanto hay quórum.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 10:13 horas): Se abre la Sesión Solemne.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Sesión solemne de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados en la que otorga la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al tercer año legislativo, a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

Orden del día

Jueves 9 de octubre de 2014.

Declaratoria de quórum.

Intervención del Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención de la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne

Clausura.»

MEDALLA AL MERITO CIVICO “EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913”

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Para dar cumplimiento al decreto aprobado el 30 de septiembre del año 2014, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

Se designa en comisión para recibir y acompañar a este recinto a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila a las siguientes diputadas y diputados: la diputada Miriam Cárdenas Cantú. La diputada Adriana Fuentes Téllez. El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño. La diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales. El diputado Felipe Arturo Camarena García. La diputada María del Carmen Martínez Santillán y la diputada María Sanjuana Cerda Franco.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias. Nos acompañan en esta sesión solemne la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, galardonada.

Bienvenida, ministra.

De igual manera damos la bienvenida a familiares e invitados de la ministra Sánchez Cordero. Doctor Eduardo García Villegas, esposo de la ministra Sánchez Cordero; doctora Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra Sánchez Cordero; licenciada Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra Sánchez Cordero; licenciado Eduardo García Villegas Sánchez Cordero, hijo de la ministra Sánchez Cordero; la señora Ana Alicia Aguirre, nuera de la ministra Sánchez Cordero; licenciado Fernando Mendoza Rodríguez, yerno de la ministra Sánchez Cordero.

La bienvenida damos, con mucho gusto, al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bienvenido, señor rector. Al doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma de Morelos. Bienvenido, señor rector. Doctor Blas Flores

Dávila, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila. Licenciado Julián Olivas Ugalde, subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública.

También se encuentra con nosotros y le damos la bienvenida a la señora Martha Badillo Viuda de Neri. Bienvenida, señora. Señor Domingo Neri Celis, bienvenido. Señor Alfonso Neri Carreto. Señor Alfonso Neri Celis y el ingeniero Eduardo Neri Badillo. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Agradecemos también la presencia del señor consejero de la presidencia, licenciado Humberto Castillejos. Bienvenido a la Cámara. Agradecemos también, por supuesto, la participación de la Banda Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina Armada de México. Sean ustedes bienvenidos.

Para continuar con esta sesión solemne, tiene ahora la palabra el diputado Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos.

El diputado Marcos Aguilar Vega: Ciudadanos integrantes de la Mesa Directiva; diputadas y diputados; señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles; señora esposa del licenciado Eduardo Neri Reynoso, Martha Badillo viuda de Neri; señor consejero jurídico del presidente de la República; señoras y señores; familia del licenciado Eduardo Neri Reynoso que hoy nos distinguen con su presencia, es un privilegio dirigirme a todos ustedes con el grato deber de presentar a la doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, como la galardonada con la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913.

Esta Honorable Cámara de Diputados entrega este reconocimiento para premiar los hechos, conducta ejemplar, aportación a la ciencia, el arte o civismo, al servicio de la patria, de ciudadanos mexicanos y como un homenaje al legislador Eduardo Neri y su célebre discurso pronunciado el 9 de octubre de 1913 en sesión de pleno de la Vigésima Sexta Legislatura.

Este valiente mensaje puso en alto la independencia del Poder Legislativo y escribió una de las páginas más brillantes en la historia de esta Cámara de Diputados.

Neri se jugaba la vida, pero quienes conocen su trayectoria saben que probablemente eso era lo último que cruzaba por la mente de este hombre ejemplar, para quien la honestidad, el respeto y el deber a la patria lo eran todo.

En su disertación cuestionó a Victoriano Huerta y su gobierno por los asesinatos de los diputados Adolfo C. Guirrión, Serapio Rendón y del senador Belisario Domínguez. Lo cito textualmente:

“Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia. Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad y si realmente, señores, amamos esa patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad.

“El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de la restauración, de terror y de infamia. Enarbolamos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe”.

Los aplausos frenéticos con que fueron recibidas estas palabras se reseñan en el libro *Caín*, qué has hecho de tu hermano, memoria de los eventos de la Decena Trágica escrito por el diputado por el estado de Chiapas Jesús Martínez Rojas, compañero de legislatura de Eduardo Neri.

Este ejemplo, el de un hombre que puso primero los intereses de la patria por encima de los propios, es el que recordamos y honramos al reconocer al ciudadano o ciudadana mexicano que con sus acciones presta servicio destacado a esta república mexicana.

A lo largo de mi trayectoria como legislador he tenido el gusto de conocer a destacadas personalidades en diferentes ámbitos del quehacer humano. Pero cuando, como presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, recibí por parte del doctor José Narro Robles, rector de nuestra máxima casa de estudios, su nominación para esta medalla y pude conocer su carrera con detalle debo decir, magistrada Sánchez Cordero, que quedé impresionado pues pocas personas en nuestro país tienen la preparación académica, experiencia profesional docente y de investigación en las áreas del derecho y la sociología que usted ostenta.

Como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México, investigadora, conferencista, servidora pública en

la administración e impartición de justicia y escritora de una profusa obra de diversos temas, principalmente constitucionales y de perspectiva de género; su notable desempeño y trayectoria la convierten en un ejemplo de dedicación y servicio.

Doctora Sánchez Cordero, su postulación fue motivo de un intenso debate parlamentario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, como lo son la mayoría de las decisiones que deben ser tomadas por esta soberanía, para finalmente alcanzar consensos que exhiben la legitimidad de nuestras decisiones, ya que la democracia no es sinónimo de unanimidad, es más bien el espacio en el que se construye un camino común con base en el respeto y la tolerancia, pues las diferencias y las coincidencias reflejan la pluralidad de opiniones y diversidad de pensamientos.

Esta legislatura ha sido protagonista de las reformas más importantes que se han dado en nuestro país en la época moderna. Se ha reformado profundamente nuestra Constitución en temas que harán posible modernizar al Estado mexicano y hacerlo competitivo frente a otros países del mundo.

Y hoy, en este acto nuevamente hacemos historia. Les comparto la reflexión del por qué, hasta este momento, doce han sido los mexicanos homenajeados con la presea que hoy entregamos por primera vez en la historia a una mujer, y hablando con la verdad debemos admitir que este reconocimiento llega tarde, pues son muchas las mexicanas con los méritos suficientes para recibir las.

Como la primera mujer a quien será otorgada esta distinción cívica, es pertinente reconocer su labor a favor de la igualdad de género, y honora en éste como en muchos otros ámbitos, pues basta recordar que fue la primera mujer notaria pública por oposición en la capital de nuestra República Mexicana.

Es importante resaltar que la ministra ha sido vanguardia y buen ejemplo a seguir, pues en sus sentencias ha incorporado la perspectiva de género para disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, y avanzar en el acceso pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Don Eduardo Neri Reynoso fue ejemplo de valor y libertad de un servidor público y ese compromiso lo ha asumido la doctora ministra Sánchez Cordero Dávila, quien con esa responsabilidad en la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción ha tenido el valor de dictar sus resoluciones guiada por el más estricto apego a la ley, con la libertad y de acuerdo a sus convicciones y conocimientos sin temor a represalias, opiniones contrarias o presiones.

De su larga lista de publicaciones he querido retomar el día de hoy algunas palabras con las que aceptó el reconocimiento como la Mujer del Año en 2004 y que retratan al ser humano detrás de la ministra, la cito textualmente:

Ponerse en el lugar del otro es reconocer a las personas en su calidad de seres humanos y, en consecuencia, tratarlos de acuerdo con esa dignidad es reconocer a alguien como semejante, comprenderlo desde adentro, adoptar por un momento su punto de vista.

Los conflictos que se someten a la jurisdicción de un juez son siempre complejos, siempre implican mucho más de lo que el frío papel puede mostrar, siempre conllevan más aristas de las que en apariencia muestran. Cada persona que acude a un juez lo hace con la esperanza puesta en su sentido humano. Cada persona que acude a un juzgador lleva detrás de él todo lo que es, su historia, su perspectiva de vida, su humanidad, pero sobre todo sus derechos, esos derechos que busca se le respeten a costa de lo que sea, sobre todo el derecho a ser escuchado.

Estas palabras encierran un profundo respeto por la responsabilidad de ostentar un cargo público y tienen un significado especial el día de hoy, pues este día precisamente se ha develado la escultura de Eduardo Neri y se ha nombrado en su honor el patio central de esta Cámara de Diputados como un humilde tributo a su heroica vida, y recordatorio duradero de nuestra responsabilidad como representantes del pueblo de México.

Finalmente, sólo me resta felicitar a nombre de esta honorable Cámara de Diputados a la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila por este merecido reconocimiento. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señor diputado Aguilar.

Se va a proceder ahora a entregar la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", de la Cámara de Diputados.

Tiene ahora la palabra la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero.

La doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila: Nos dignifica devolver la condición humana a quien la hubiere perdido.

Señor diputado Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Señoras diputadas, señores diputados. A la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. Señores rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma de Morelos, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Amigas y amigos todos:

Acudo ante esta soberanía como ciudadana, como mujer, como universitaria y como jueza constitucional, muy honrada, enaltecida al recibir ciertamente en nombre propio, pero también en nombre de muchas mujeres mexicanas la más alta distinción que otorga esta honorable Cámara de Diputados.

Vengo aquí con el carácter imparcial y la alta investidura que me ha sido otorgada por la magistratura constitucional que desempeño, pero también con modestia ciudadana. Me encuentro ante la más alta tribuna de la representación nacional por antonomasia, la Casa del Pueblo, para destacar el ejemplo de valor civil que los legisladores de 1913 nos legaron para construir un país digno.

Honrada de poder hablar en esta tribuna, que representa la pluralidad, la diversidad de mi país. Muy agradecida; primero, por la propuesta de las instituciones académicas, de mi alma máter la Universidad Autónoma de México, pero también la Universidad Autónoma de Morelos y la Autónoma de Coahuila para recibir esta distinción. Y agradecida también, muy agradecida con los representantes de los diversos partidos políticos, que con su voto avalaron la propuesta de estas universidades.

Vengo a honrar, en particular, la memoria de don Eduardo Neri, por las razones que están inscritas en esta presea, su valor cívico y la defensa de la dignidad, pues fueron estos valores los que inspiraron a esta honorable Cámara de Diputados a instaurar esta medalla. Defendió la dignidad, la dignidad de un poder que supo sobreponerse a los ataques de otro poder y con esa actitud nos dio muestra de la necesidad de construir el respeto mutuo entre poderes.

Con la palabra, Eduardo Neri, defendió en aras del interés nacional la dignidad de los mexicanos de aquel tiempo y al

hacerlo defendió igualmente la dignidad del Poder Legislativo, convirtió una decisión individual en una decisión colectiva, transformar su voluntad de resistir a la dictadura en la defensa más digna de la representatividad nacional.

Su defensa de la institución democrática del Parlamento en su función esencial, la del diálogo. De ese diálogo continuo, de ese diálogo permanente, ahogado entonces por los actos del dictador Huerta, de manera pacífica, pero con suma energía; de manera enfática, pero nunca violenta; con firmeza en la verdad y la disposición de asumir sacrificios considerables.

Con estos antecedentes recibo esta presea, asumiendo lo que ha sido una constante en mi vida, el compromiso irrestricto como jueza constitucional de atenerme a la máxima objetividad e imparcialidad. Al defender la dignidad humana, al defender la dignidad de las personas, siempre tengo presente el ideal de que la hacerlo también se dignifican las instituciones del Estado mexicano.

Para mí la dignidad humana es la conciencia del respeto por nuestro propio ser, por el de todos los demás, derivada de una coherencia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

La defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos no solo es la protección del individuo sino también de los otros. Del ser social, ya que al visibilizar a quienes han sido invisibilizados, silenciados, a quienes se les han vulnerado los derechos más elementales, también se protege al bien común.

Mantener el respeto irrestricto a la dignidad humana y devolverla a quien le ha sido negada es un deber del Estado, es su razón de ser. Porque la defensa de la dignidad dignifica al Estado mismo, porque defender la dignidad de las personas y de las instituciones es una misión a la que estamos llamadas todas las autoridades.

Promover el ejercicio de los derechos es asumir una responsabilidad común en la elaboración de las decisiones colectivas. Asumir los principios que sostienen los derechos nos da la posibilidad de darle orden a lo social.

Devolverle la condición humana a alguien tiene que ver con darle actualidad a sus derechos y eso me parece, se logra cuando los poderes constituidos le damos vigencia plena al orden establecido en nuestra Constitución.

Las instituciones se adaptan a una realidad y lo tienen que hacer a esa realidad humana y moderna cuando la reconocen, cuando tienden el puente entre la realidad existente y respetan, promueven, protegen los derechos, especialmente de los más vulnerables y reconocen que el verdadero propósito de su existencia es garantizar ese respeto a los derechos de todos.

Al impedir la discriminación las instituciones garantizan igualdad y libertad, pero al respetar la libertad de expresión en su más amplia acepción se consolidan en pluralidad y democracia. Al defender la libertad religiosa se fortalecen en laicidad. Al procurar los derechos económicos, sociales y culturales las instituciones se tornan en solidarias. Al combatir toda muestra de arbitrariedad y de impunidad se convierten en instituciones justas.

Hacerlo es hacer derecho y política con perspectiva de derechos humanos. Es darle al país las herramientas necesarias para su engrandecimiento.

Una presea como la que hoy con gran honor y agradecimiento recibo, honra también a los jueces y a las juezas que integran los Poderes Judiciales de nuestro país, honra a sus integrantes por los méritos personas ciertamente, pero también por las virtudes que aporta cada uno de ellos, cada jueza, cada juez, para dignificar la función que la judicatura desempeña y crear firmemente en su futuro.

Como mujer, como universitaria, como notaria, como jueza, lo he podido experimentar. Lo he dicho en muchas ocasiones y hoy en la máxima tribuna de la representación popular, en la casa del pueblo lo refrendo.

Ser jueza constitucional entraña una fidelidad a los principios que sustentan nuestra convivencia y que marcan el límite del respeto a la espera de lo individual. Sí, a la espera de lo indecible, de lo que no puede decidirse, de los derechos humanos.

Ser jueza constitucional supone en lo político y en lo jurídico el respeto a los principios fundamentales de laicidad, de republicanismo y de democracia. Con frecuencia ser jueza constitucional implica afrontar problemas que requieren juicios sobre cuestiones éticas o a veces filosóficas, todas polarizantes.

Pero hay temas que deben estar sustraídos a las vicisitudes y avatares, porque tienen que ver con la esencia del ser humano y de su dignidad: Los derechos, los derechos funda-

mentales. Los poderes constituidos tienen la indelegable función de evitar que se atente contra la dignidad, especialmente de todas aquellas personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

Lo digo enfáticamente. Aun en estos tiempos ser mujer, adulto mayor, niño, niña, persona con discapacidad, indígena, migrante o encontrarse en situación de pobreza en nuestro país, es ser altamente vulnerable.

Lo he dicho en múltiples ocasiones y, hoy, en esta tribuna privilegiada, en la que tengo oportunidad de dirigirme a los representantes del pueblo de México, lo refrendo: para que nuestro país tenga una administración fuerte, una correcta impartición de justicia y unas leyes que permitan la igualdad, es necesario reforzar la perspectiva de derechos humanos en todas las acciones de gobierno.

De ahí que debemos cuestionarnos permanentemente los estereotipos preconcebidos, y cuestionar la aplicación de la norma en cada caso.

El Estado tiene que velar porque en toda controversia donde se advierta una situación de violencia, de discriminación o de vulnerabilidad por razones de género, etnia, religión, edad, situación de pobreza o escolaridad, sean tomadas en cuenta a fin de visibilizar la situación y garantizar el acceso a la justicia en forma efectiva e igualitaria.

Alguien que priva de la vida a otro, destruye su humanidad y lastima la de todos los demás; quien impide a alguien alzar su voz, silencia a la de todos; quien no ve a la mujer como igual, nos discrimina a todas; quien no respeta a los adultos mayores, no respeta su propio devenir; quien excluye a los indígenas, olvida sus raíces; quien vulnera la integridad física de un niño, de una niña o de un adolescente, aniquila sus emociones y acaba con el futuro de nuestro país; quien no es sensible a la condición de pobreza o de personas con discapacidad, elimina la condición humana. Quienes integramos las instituciones del Estado, quienes tenemos como obligación principal legislar, juzgar o implementar políticas públicas, estamos llamados a devolverles esa condición humana a quienes se las han arrebatado.

Hay que dignificar lo nuestro, nuestra pluralidad, nuestras culturas, nuestro trabajo, nuestros derechos, nuestra vida, nuestra libertad.

Hay que dignificar la condición humana y devolverles la humanidad a todos ellos.

Especial énfasis quiero hacer en un tema que no puedo soslayar: dignificar a las mujeres de este país en particular. Esa ha sido y será la bandera que enarbole hasta el final de mi vida porque mi tarea ha sido marcada con esa vocación. Si alguna huella quisiera que quedase a mi paso por las instituciones de este país como aportación será haber logrado generar la perspectiva de género en las labores en que me he desempeñado.

Como profesora universitaria, notaria, magistrada y ministra he buscado siempre defender los derechos de las mujeres y buscar la igualdad y la no discriminación para todas ellas y también, porque creo en la niñez como cimiento del porvenir, porque los niños y niñas de México son el corazón de nuestro país, porque tenemos que velar por el interés superior y porque son lo más importante para todos, quiero pedirle en este momento al señor Presidente de la Mesa Directiva, al diputado Silvano Aureoles, que realice las gestiones necesarias para que el premio en económico que por esta preseña se otorga sea entregado íntegramente al programa que protege a la niñez migrante de la Unicef.

Señoras diputadas, señores diputados, amigas y amigos: no me queda más que agradecer, en mi carácter de ciudadana mexicana, de mujer y de jueza constitucional, esta distinción que mucho me honra y recordar, por último, que dignificar nos dignifica, pero mantener la condición de humanidad nos humaniza. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la palabra el diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Cámara de Diputados y Presidente del Congreso de la Unión.

El diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, diputado presidente. Honorable asamblea; señora ministra Olga María Sánchez Cordero; doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional, bienvenido nuevamente a esta casa; doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma de Morelos; doctor Blas Flores Dávila, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila; señora Martha Badillo, viuda de Neri y familiares que le acompañan; licenciado Humberto Castillejos, Consejero de la Presidencia; licenciado José Elías Romero Apis, jurista y académico, bienvenido. Señoras legisladoras, señores legisladores; distinguidas y distinguidos invitados.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión rinde homenaje merecido a Eduardo Neri Reynoso y a los legisladores de 1913, con el propósito de reivindicar el conjunto de valores cívicos que estamos obligados a preservar en nombre de nuestra patria.

El contexto del hecho histórico que hoy se conmemora se caracterizó por la usurpación del poder legítimo emanado de la voluntad popular. El asesinato de Madero y Pino Suárez resultó en consecuencia en cruentos enfrentamientos y en la persecución hacia los adversarios de quienes pretendieron ignorar el ocaso de una dictadura.

Las consecuencias de ése régimen sumieron al país en una noche larga y trágica sobre la cual las voces de los legisladores de aquella época se alzaron en defensa de la dignidad del Congreso, de los representantes de los mexicanos, pero esencialmente por el respeto a los derechos fundamentales de un pueblo ávido de libertad y de justicia.

Eduardo Neri, en su célebre discurso de 1913, reclama un trato acorde a la dignidad del Congreso por parte del Ejecutivo y de sus funcionarios. Ante la desaparición y el asesinato de senadores y diputados, entre los que se encontraban el senador Belisario Domínguez.

El diputado Neri, ciudadano ejemplar, fue un patriota republicano y coherente en su actuar político, que puso como hombre de principios su vida al servicio de la patria, su denuncia en la más alta tribuna de la nación de una serie de hechos deshonorosos provocó todavía más la ira del poder pretendidamente absolutista que derivó por las vías de los hechos en la disolución del Congreso y el encarcelamiento de los diputados.

Por ello, el recuerdo de esa actitud valiente, coherente, enmarcada por el valor y patriotismo hondea como una bandera de esperanza en los anales de la historia nacional, que debe iluminar nuestro presente y nuestro porvenir. Qué mejor motivo para traer hoy a cuenta a aquellos ejemplos de valor y dignidad. Qué mejor razón que invocar estos hechos para reconocer la trayectoria y el prestigio de una mujer notable.

La decisión de este pleno para otorgar, después de conceder la preseña a 12 varones distinguidos, a la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. Tiene este hecho como soporte su trabajo permanente y consistente en bien de la colectividad nacional.

Hoy la Cámara de Diputados, congruente con su actuar en favor de la igualdad de género, entrega por primera vez esa condecoración a una mujer, acontecimiento que se suma a otras acciones que hemos realizado para abrir todos los espacios que reconozcan de una vez por todas el aporte de las mujeres al desarrollo de la nación.

Es imposible dejar de mencionar que se trata de una mexicana distinguida, que ha tenido innumerables reconocimientos por su valioso trabajo en las responsabilidades que ha tenido en sus manos. Existen testimonios que dan cuenta que la ministra Sánchez Cordero abrazó desde hace mucho tiempo la causa social y ha demostrado en los hechos su gran compromiso con las libertades públicas.

Con su trabajo sólido en la academia intelectual y como impartidora de justicia ha fortalecido la cultura de la legalidad y ha ampliado la comprensión del derecho más allá de la interpretación rigorista de la norma, orientando sus criterios conforme a una concepción más terrenal de la justicia.

Con su reconocida sensibilidad y criterios para construir propuestas en materia de discriminación, facultad de tracción y en materia de tortura, la ministra Cordero ha marcado una ruta sólida en la interpretación de la ley.

Asimismo, en materia de discriminación destaco, sentó precedente para que las personas con alguna discapacidad accedan a una oferta de trabajo en igualdad de condiciones. En materia de facultad de atracción, como resultado de su labor obligó a la Procuraduría General de la República investigarse si hay delitos que perseguir derivados de los sucesos del 2 de octubre de 1968.

También planteó como obligación del Estado actuar en caso de que existan indicios de tortura, atendiendo a las disposiciones de la Constitución mexicana y a los instrumentos internacionales.

Estos casos son solamente algunos ejemplos del compromiso de la galaronada. Así pues, sus decisiones en el más alto tribunal del país son principios rectores que guían la actuación de los operadores jurídicos, pero que de manera especial ensanchan la posibilidad de actuar en libertad a las y los ciudadanos siempre expuestos y a veces opuestos al peso del Estado.

Compañeras y compañeros, en estos momentos delicados para el país, la sociedad mexicana requiere de servidores

públicos comprometidos, que honren el cargo para el que fueron designados. Reto al cual las diputadas y los diputados hacemos frente a día con el objeto de dar a México un horizonte de bienestar para las mexicanas y los mexicanos. Es en ese contexto y en ese marco que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

Señora ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero, la LXII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se congratula de hacerle este reconocimiento. Con esta distinción dejamos testimonio de su valor como persona, como mujer, como ciudadana que honra y da prestigio a nuestra sociedad de mujeres y hombres libres que anhelamos vivir con dignidad y aspiramos que en el marco de la democracia plena seamos cada vez más los que creemos que otro México es posible.

Enhorabuena, muchas gracias y muchas felicidades.

Presidencia del diputado Silvano Aureoles Conejo

HIMNO NACIONAL

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional Mexicano)

Esta Presidencia informa que el día de hoy a las 9:30 de la mañana se llevó a cabo la ceremonia para develar la efigie del jurista y político Eduardo Nery Reynoso, en reconocimiento a su vida y obra, para dar cumplimiento al decreto aprobado por esta Cámara de Diputados el 1o. de abril del año en curso.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Acta de la Sesión Solemne celebrada el jueves nueve de octubre de dos mil catorce, para hacer entrega de la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri y Legisladores de Mil Novecientos

Trece” correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de doscientos sesenta y un diputadas y diputados, a las diez horas con trece minutos del jueves nueve de octubre de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la Sesión Solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece” correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

El Presidente designa una comisión para recibir y acompañar al Recinto a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.

La Presidencia da la bienvenida a los invitados especiales a la Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Aguilar Vega, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, órgano responsable de elaborar el dictamen por el que se otorga la Medalla mencionada.

Puestos todos de pie.

El diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece”, de la Cámara de Diputados, a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, a quien, acto seguido, se concede el uso de la palabra.

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que el día de hoy a las nueve horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Ceremonia para develar la Efigie del Jurista y Político Eduardo Neri Reynoso, en reconocimiento a su vida y obra, para dar cumplimiento al decreto aprobado por la Cámara de Diputados, el primero de abril del año en curso.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, que en votación económica se aprueba.

El Presidente instruye a la Comisión designada acompañar a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, cuando desee retirarse del Recinto.

A las once horas con veinte minutos, el Presidente levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para iniciar la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobada el acta.

Se pide a la comisión designada para acompañar a la ciudadana Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, para cuando desee retirarse de este recinto.

CLAUSURA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 11:20 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 horas 7 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 261 diputadas y diputados.
- Intervenciones de ciudadanos: 1
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 2

PRD	1
PAN	1

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Aguilar Vega, Marcos (PAN) Para referirse a la Medalla “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”: 4
- Aureoles Conejo, Silvano (PRD) Para dirigir un mensaje con motivo de la presea “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”: 8
- Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen. . . Para referirse a la Medalla “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”: 6